



**AUTORIZASE PAGO A CGE S.A.**

**PUBLICO EXENTO N ° 130**

**IQUIQUE, 06 de Abril de 2026**

**VISTOS:**

a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 661 del 2024, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado; b) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.), el Decreto Exento RA N° 272/32/2023 del 02/05/2023 y el Decreto Supremo N° 47/2026, en trámite, que nombra al infrascrito secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, dicto lo siguiente; y

**TENIENDO PRESENTE:**

- a. La necesidad de contar con servicio de electricidad para esta SEREMI MINVU I Región;
- b. La Boleta Electrónica N° 478289849 de fecha 24/03/2026, correspondiente al periodo 21/02/2026 al 23/03/2026 por un monto total de \$ 3.337.600.- (Tres millones trescientos treinta y siete mil seiscientos pesos) IVA. INCLUIDO, a favor de la empresa COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD CGE S.A.;
- c. La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de esta SEREMI año 2026 para la adquisición de los productos antes referidos;
- d. Que, el saldo anterior señalado en factura, por la suma de \$ 1.631.100.- (Un millón seiscientos treinta y un mil, cien pesos) IVA INCLUIDO, ya fue cancelado en el mes de marzo del 2026, según consta en reporte de transferencia electrónica de banco estado nomina N° 3738617, cuya fecha de pago fue el 20/03/2026;
- e. La Resolución N° 36 de 2024, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón, y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón o Controles de Reemplazo cuando corresponda;

**RESOLUCIÓN:**

seis mil quinientos pesos) IVA. INCLUIDO, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta SEREMI, según lo señalado en considerando b) y d).

- II. IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22 Ítem 05 Asignación 001 "Electricidad", del presupuesto vigente de esta SEREMI año 2026.-

Refrendación		Fecha	31/3/2026		
ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación

11	SEREMI (99)	SEREMI I	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	05 (Servicios Básicos)	001 (Electricidad)
----	-------------	----------	------------------------------------	------------------------	--------------------

**Godeliver Miguelina Del Carmen Arriagada González**

OID.2.5.4.97=61801000-7, CN=Godeliver Miguelina Del Carmen Arriagada González, SERIALNUMBER=13333103-4, G=Godeliver Miguelina Del Carmen, SN=Arriagada González, T=Jefe Desarrollo Urbano, OU=Seremi I, O=Ministerio De Vivienda y Urbanismo - MINVU, C=CL

**Distribución:**

- Unidad Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl), en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **130**

Timbre: **ndfbs26d5g**